

Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud (CAABQyS)

Dr. Adolfo Gracia Gasca
Coordinador
Junio de 2008

El Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud es un órgano colegiado que agrupa a nueve facultades, tres escuelas, ocho institutos y dos centros. Es, por su origen y naturaleza, el espacio universitario donde confluyen las funciones sustantivas de la Universidad en dicha área del conocimiento, en sus distintos niveles y tipos de actividades académicas. Entre sus funciones, delegadas por el Consejo Universitario, están las de proponer políticas generales acordes con los avances del conocimiento científico y del desarrollo tecnológico de las disciplinas del área; revisar que los planes y los programas de estudios en sus distintos niveles respondan a estos requerimientos; y observar que los perfiles, los atributos y el desempeño del personal académico sean congruentes con sus funciones académicas.

Se destaca que este año se aprobó la implantación del plan de estudios del Doctorado en Ciencias Biológicas en la modalidad a distancia, que presentó el Comité Académico del Programa de Posgrado en Ciencias Biológicas, constituyéndose en el primer doctorado ofrecido en dicha modalidad dentro del Área.

DESIGNACIÓN DE NUEVOS CONSEJEROS DIRECTORES

La Junta de Gobierno designó a los nuevos directores de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán y del Instituto de Biotecnología y, para un segundo periodo, a los directores de la Facultad de Psicología y del Instituto de Fisiología Celular, quienes se integraron al Consejo.

ACTIVIDADES

El Pleno del Consejo se reunió en siete ocasiones en sesiones ordinarias, en las que conoció y ratificó los acuerdos tomados en las reuniones de sus comisiones permanentes y de sus comisiones especiales. La Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudios sesionó de manera ordinaria en tres ocasiones. La Comisión Permanente de Personal Académico en siete. Por otra parte, la Comisión Especial de Posgrado sesionó en seis ocasiones. Finalmente, el Comité Académico de la Carrera de Médico Cirujano en la UNAM se reunió en ocho ocasiones y el Comité Académico de la Carrera de Psicología de la UNAM se reunió en cuatro ocasiones, ambas comisiones especiales del Consejo.

Es importante destacar las observaciones que emitió el Consejo sobre los *Lineamientos y requisitos generales para la evaluación de profesores e investigadores* y los *Lineamientos y requisitos generales de evaluación para técnicos académicos* del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE); dichas observaciones fueron consideradas por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), responsable del Programa, conduciendo a la presentación de nuevas versiones para las cuales el Consejo, en sesión plenaria el 14 de noviembre de 2013, emitió una opinión favorable por unanimidad.

Por otra parte, el Pleno del CAABQyS aprobó el proyecto de adecuación y modificación del Programa de Maestría en Ciencias (Neurobiología). Dicho proyecto tiene el propósito de mantener el Programa a la vanguardia y seguir cumpliendo su objetivo básico de formación de maestros que comprendan y estudien la estructura y funcionamiento del sistema nervioso central en su fisiología normal y patológica, con aproximaciones a nivel molecular, celular, tisular, conductual, psicológico y clínico.

A continuación se señalan las actividades realizadas en cada comisión permanente y especial.

COMISIÓN PERMANENTE DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS

Nuevas licenciaturas

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES, UNIDAD LEÓN

Licenciatura de Nutrición Animal

La Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudios analizó la propuesta de creación del plan de estudios de la Licenciatura de Nutrición Animal que presentó el Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León. La Comisión realizó una serie de observaciones y comentarios, acordando que se hicieran del conocimiento de los responsables del proyecto para ser consideradas en una nueva propuesta que será presentada en una próxima sesión de dicha Comisión.

A petición del Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, el CAABQyS conoció y discutió el proyecto de creación de las siguientes tres licenciaturas:

Licenciatura en Tecnologías para la Información en Ciencias

Se dio a conocer y se discutió el proyecto de creación del plan de estudios de la Licenciatura en Tecnologías para la Información en Ciencias, propuesto por el Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia. Se analizó con especial énfasis el contenido del área de las ciencias biológicas,

químicas y de la salud, y se emitió una opinión favorable para su eventual aprobación en el Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, para que dicho Consejo recomiende su creación al Consejo Universitario. Esta licenciatura generará profesionales con una formación multidisciplinaria y humanista, con conocimientos sólidos en el uso de metodologías y herramientas de matemáticas aplicadas, así como en tecnologías para la información.

Licenciatura en Ciencia de Materiales Sustentables

Se dio a conocer y se discutió el proyecto de creación del plan de estudios de la Licenciatura en Ciencia de Materiales Sustentables, propuesto por el Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia. Se analizó con especial énfasis el contenido del área de las ciencias biológicas, químicas y de la salud y se emitió una opinión favorable para su eventual aprobación en el Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, para que dicho Consejo recomiende su creación al Consejo Universitario. Esta licenciatura generará profesionales con los conocimientos, las habilidades y los valores que le permitan realizar estudios y contribuir en la solución de necesidades en el área de los materiales sustentables, lo cual incluye la identificación de materiales sustentables de transformación para la creación de nuevos productos, el manejo de diferentes técnicas de caracterización, y el diseño y la organización de diversos proyectos para la creación de nuevos procedimientos que involucren materiales sustentables.

Licenciatura en Física Biomédica

Se dio a conocer y se discutió el proyecto de creación del plan de estudios de la Licenciatura en Física Biomédica, propuesto por el Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias. Se analizó con especial énfasis el contenido del área de las ciencias biológicas, químicas y de la salud y se emitió una opinión favorable para su eventual aprobación al Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, para que dicho Consejo recomiende su creación al Consejo Universitario. Esta licenciatura formará profesionales con una sólida base en las ciencias físico-matemáticas aplicadas a las ciencias médico-biológicas, que le permita desarrollarse en diferentes campos de aplicación de la física a las ciencias biomédicas, así como en la investigación y en la docencia, impactando no sólo en el área de la biomedicina, sino también en los usos industriales de las radiaciones ionizantes y en las entidades reguladoras y de vigilancia.

Modificación de licenciaturas

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

Licenciatura en Biología

El Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza propuso modificar el plan de estudios de la Licenciatura en Biología. Dicha modificación incidió sobre la tabla de equivalencias entre el plan de estudios 1980 y el plan de estudios vigente de dicha carrera. El CAABQyS aprobó la propuesta por considerar que estas correcciones contribuirán a mantener altos estándares de calidad en este plan de estudios.

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Licenciatura en Psicología

El Consejo Técnico de la Facultad de Psicología propuso adicionar la opción de titulación por Estudios de Posgrado a las opciones vigentes para la Licenciatura en Psicología. Lo anterior se hizo del conocimiento del CAABQyS, quien emitió una opinión favorable sobre la normatividad de la opción de titulación presentada.

COMISIÓN PERMANENTE DE PERSONAL ACADÉMICO

Comisiones Dictaminadoras

Se analizaron 99 propuestas para la integración y/o renovación de 25 comisiones dictaminadoras, emitiéndose dictámenes aprobatorios para el 99 por ciento de dichas propuestas.

Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo de la UNAM

Para el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo de la UNAM (PRIDE), la Comisión Especial del CAABQyS analizó un total de 145 solicitudes de ingreso y/o de renovación del nivel D, correspondientes a los dos periodos de evaluación de 2012. La Comisión Permanente de Personal Académico ratificó los dictámenes que otorgaron el nivel D al 79 por ciento de los académicos evaluados, lo que incluye a 24 profesores, 55 investigadores y 36 técnicos académicos. Es importante destacar que de los 115 casos evaluados en el nivel D, 91 fueron renovaciones.

Comisiones Evaluadoras del PRIDE

Se analizaron 10 solicitudes para integración y/o renovación de comisiones evaluadoras del PRIDE propuestas por tres facultades, tres escuelas, dos institutos y dos centros del Área.

Cabe resaltar que se analizaron y aprobaron opiniones favorables a los proyectos de modificación de los *Lineamientos y requisitos generales para la evaluación de profesores e investigadores* y de los *Lineamientos y requisitos generales de evaluación para técnicos académicos* que propuso la Dirección General de Asuntos del Personal Académico.

Programa de Apoyo a la Incorporación de Personal Académico de Tiempo Completo (PAIPA)

Se evaluó una solicitud de dispensa de grado, la cual se otorgó para el grado de maestría.

COMISIÓN ESPECIAL DE POSGRADO

Nuevos programas

Programa de Especialización en Enfermería Nefrológica

El Consejo Universitario aprobó el proyecto de creación del Programa de Especialización en Enfermería Nefrológica, cuya entidad académica participante es la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, con la opinión favorable del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud.

El objetivo del Programa es preparar especialistas en enfermería nefrológica, basados en una formación integral que proporcionará elementos para intervenir tanto en la prevención y limitación del daño renal, como en la implementación de acciones específicas relacionadas con el tratamiento y la rehabilitación.

Este Programa plantea una duración de dos semestres, en tal periodo los egresados habrán adquirido los conocimientos, aptitudes, habilidades y actitudes que enmarcan un actuar responsable, honesto y humanístico en el trato y convivencia con el paciente, la familia, entre colegas y con el equipo de salud.

Implantación de programas

Doctorado en Ciencias Biológicas en la modalidad a distancia

El Consejo emitió una opinión favorable al proyecto de implantación del plan de estudios de Doctorado en Ciencias Biológicas en la modalidad a distancia, sustentado su decisión en:

- Este modelo permite, gracias a las posibilidades de comunicación, intercambio de documentos, acceso a información, simuladores o modelos interactivos, así como el trabajo cooperativo y colaborativo que brindan las tecnologías de la información y la comunicación, apoyar el proceso de formación de científicos, con independencia de la distancia física con sus tutores; científicos que posean el conocimiento integral de los temas relacionados con su línea de investigación, realicen investigación original, tengan la capacidad de participar en grupos multidisciplinarios, actualicen sus conocimientos mediante la revisión crítica de la literatura especializada, comuniquen en forma oral, publiquen en revistas científicas indizadas los resultados e interpretación de la investigación científica que realicen, y posean la capacidad para formar recursos humanos en los ámbitos de investigación y docencia.
- La implantación de la modalidad a distancia de este doctorado, que actualmente se imparte en el sistema escolarizado, permitirá ampliar la oferta y responder al aumento de la matrícula del posgrado, incidiendo de esta forma en las demandas educativas en el campo de las ciencias biológicas, en beneficio de la sociedad y fortaleciendo el proceso de internacionalización de la UNAM.

Modificación de programas de posgrado

Programa de Posgrado en Ciencias del Mar y Limnología

La Comisión Especial de Posgrado analizó el proyecto de adecuación y modificación del plan de estudios de maestría y modificación del plan de estudios de doctorado del Programa de Posgrado en Ciencias del Mar y Limnología; se efectuaron una serie de observaciones y la Comisión acordó enviar estos planteamientos al Comité Académico del Programa para ser considerados en una nueva propuesta que será presentada en una próxima sesión de dicha Comisión.

Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Químicas

El Consejo acordó aprobar el proyecto de adecuación y modificación del plan de estudios de maestría del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Químicas. Dicho proyecto tiene el propósito de mantener el Programa a la vanguardia y seguir cumpliendo su objetivo básico de formación de profesionales de alto nivel con una preparación académica sólida en ciencias químicas, capaces de desempeñarse óptimamente en la vida profesional debido a la formación especializada adquirida a través de acreditar una combinación de actividades académicas teóricas y trabajo experimental de investigación, realizadas bajo la supervisión de tutores de reconocido prestigio.

Programa de Especialización en Medicina Veterinaria y Zootecnia

El Consejo acordó aprobar el proyecto de modificación del plan de estudios de las especializaciones en Producción Animal y en Medicina y Cirugía Veterinarias, así como los requisitos de ingreso en los planes de estudios y las normas operativas del Programa de Especialización en Medicina Veterinaria y Zootecnia. Dicho

proyecto tiene el propósito de mantener el Programa a la vanguardia y seguir cumpliendo su objetivo básico de formación de profesionales de alto nivel competitivo con un equilibrado conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, acorde con sus intereses profesionales y con las necesidades de la sociedad, mediante actividades teórico-prácticas que se llevarán a cabo en instalaciones o centros que propicien la enseñanza de alta calidad, para la solución de problemas específicos en medicina y cirugía veterinarias, producción animal y diagnóstico veterinario, y así como contribuir al desarrollo nacional en un marco de sustentabilidad.

Plan Único de Especializaciones Médicas

El Consejo acordó aprobar el proyecto de modificación parcial del Plan Único de Especializaciones Médicas. Dicho proyecto tiene el propósito de mantener el Programa a la vanguardia y seguir cumpliendo su objetivo básico de formación de médicos especialistas competentes en los diversos campos disciplinarios del saber y el quehacer de la medicina, capaces de desarrollar una práctica profesional de alta calidad científica, con un profundo sentido humanista y vocación social de servicio, que integren a su trabajo experto de atención médica las actividades de investigación y de educación.

Incorporación de entidades académicas participantes en un programa de posgrado

Programa de Posgrado en Ciencias Biológicas

El Consejo aprobó la incorporación de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia como entidad académica participante en el Programa, en virtud de que cuenta con el número de tutores que se establece en las normas operativas del Programa, sus líneas y proyectos de investigación son afines con los del Programa y cuenta con la infraestructura adecuada para el desarrollo de las actividades académicas de los alumnos, profesores y tutores del mismo.

Programa de Especialización en Medicina Veterinaria y Zootecnia

El Consejo aprobó la incorporación de la Facultad de Ciencias como entidad académica participante en el Programa, en virtud de que cuenta con el número de tutores que se establece en las normas operativas del Programa, sus líneas y proyectos de investigación son afines con los del Programa y cuenta con la infraestructura adecuada para el desarrollo de las actividades académicas de los alumnos, profesores y tutores del mismo.

COMITÉ ACADÉMICO DE LA CARRERA DE MÉDICO CIRUJANO EN LA UNAM

El Comité Académico de la Carrera de Médico Cirujano en la UNAM es una instancia colegiada, propositiva, de planeación, evaluación y vinculación académicas que tiene como objetivo fortalecer el desarrollo de dicha licenciatura en las tres entidades académicas que actualmente la imparten, promoviendo su articulación y propiciando el óptimo aprovechamiento y desarrollo de los recursos humanos, financieros y de infraestructura con los que cuentan.

El Comité realizó ocho sesiones ordinarias en las que se analizaron y discutieron diversos temas definidos en su plan de trabajo; se analizó particularmente la movilidad internacional de los alumnos y se elaboró

la propuesta para creación de asignaturas que permitan el registro institucional de la movilidad estudiantil internacional en la carrera de Médico Cirujano, la cual se hizo del conocimiento, para su consideración, de los Consejos Técnicos de las facultades de Medicina, de Estudios Superiores Iztacala y de Estudios Superiores Zaragoza, con el fin de favorecer la suma de voluntades que fortalezcan la formación de los médicos cirujanos de la UNAM.

COMITÉ ACADÉMICO DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA EN LA UNAM

El Comité Académico de la carrera de Psicología en la UNAM es una instancia colegiada propositiva, de planeación, evaluación y vinculación académica, que tiene el objetivo de fortalecer el desarrollo de la licenciatura en las entidades académicas que actualmente la imparten, promoviendo la colaboración y el intercambio académico que propicien el óptimo aprovechamiento y desarrollo de los recursos humanos, financieros y de infraestructura con los que cada entidad cuenta.

El Comité fue instalado formalmente el 17 de junio de 2013 por el Secretario General de la Universidad. Durante el periodo que se informa, realizó cuatro sesiones ordinarias en las que se analizó y discutió activamente la definición de sus mecanismos internos de funcionamiento, la formulación de su plan de trabajo para el corto y el mediano plazo, y el estado de desarrollo de la carrera en las entidades que lo conforman: la Facultad de Psicología, la Facultad de Estudios Superiores Iztacala y la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza. Entre los productos obtenidos se encuentran la formulación de su Reglamento Interno y la definición de un perfil de ingreso para la carrera de Psicología de la UNAM.

PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO EN PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y ÓRGANOS COLEGIADOS

Se eligieron académicos en los diversos comités académicos que a continuación se señalan: a) dos en la Comisión Especial del PRIDE del CAABQyS; b) dos en el Comité Evaluador del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud del Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME); c) uno en la Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato de la UNAM (INFOCAB); d) uno en el Consejo Asesor del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia; e) dos en la Comisión Evaluadora del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM (PASPA); y f) uno en la Comisión Evaluadora del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM.

PARTICIPACIÓN DE LA COORDINACIÓN DEL CAABQyS

La Coordinación del Consejo participó activamente en diversos programas institucionales formando parte de sus comités directivos y/o técnicos, entre los cuales se destacan los siguientes: la Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato de la UNAM (INFOCAB), el Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME), el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT), el Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM (PASPA) y el Consejo de Evaluación Educativa (CEE).

USO DE RECURSOS DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES

Como en años anteriores y con el objeto de facilitar y estimular la participación de los consejeros de entidades foráneas en las actividades del Consejo, la Coordinación del CAABQyS hizo uso intensivo de las facilidades de la Red de Videoconferencia Interactiva de la UNAM para la realización de las sesiones a lo largo del año, así como del Sistema de Información en Línea para los Consejos Académicos (SILCA). Se realizaron 22 enlaces de videoconferencia con la participación de 10 entidades académicas del área para las distintas sesiones del Consejo.

Asimismo, se revisó de manera permanente y se hicieron las modificaciones y actualizaciones correspondientes en la página electrónica del Consejo, ubicada en la dirección <http://www.caabqys.unam.mx>, la cual contiene información básica sobre las funciones, integración y otros aspectos del Consejo, así como los datos de los consejeros, las comisiones en las que participan y las entidades académicas agrupadas en él.

